

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Secretario (a) General
Funciones del cargo estructural:		
1	Dirigir, coordinar y supervisar las acciones de los órganos de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN que dependan de la Secretaría General.	
2	Velar por el adecuado cumplimiento por parte de los órganos de apoyo de la aplicación de los sistemas administrativos del estado, así como de la ejecución de las acciones de transparencia y fortalecimiento de las herramientas internas para la lucha contra la corrupción.	
3	Proponer a la Dirección Ejecutiva y ejecutar las políticas de administración, recursos humanos, finanzas, contrataciones, comunicaciones, archivo y trámite documentario y de los sistemas administrativos en general, en concordancia con los lineamientos que establezca el Director Ejecutivo.	
4	Proponer a la Dirección Ejecutiva la Política Institucional de Integridad y Transparencia.	
5	Atender las acciones relativas al procedimiento de acceso a la información institucional conforme a la normatividad vigente.	
6	Prestar apoyo al Consejo Directivo y a la Dirección Ejecutiva en todo aquello relacionado con la convocatoria y desarrollo de las sesiones de Consejo Directivo y de los Comités Especiales de Inversiones, actuando como Secretaría Técnica.	
7	Realizar as acciones pertinentes para el cumplimiento de los pedidos de información formulados por el Congreso de La República, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, así como para la atención oportuna de los pedidos de opinión sobre proyectos de ley que serán coordinados a través del Ministerio de Economía y Finanzas.	
8	Formular y proponer a la Alta Dirección los objetivos y políticas de PROINVERSIÓN en materia de Defensa nacional en concordancia con la normatividad vigente al respecto.	
9	Proponer a la Dirección Ejecutiva los dispositivos legales y otros que requiera la entidad para asuntos de personal, viajes, administrativos, emisión de lineamientos y directivas, entre otros.	
10	Emitir resoluciones en los asuntos de su competencia.	
11	Gestionar el proceso de trámite documentario y la gestión de los archivos de la institución, de conformidad a la normatividad vigente en las materias correspondientes.	
12	Promover la implementación de los principios de gobierno abierto y gobierno electrónico para todos los procedimientos institucionales.	
13	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Derecho o afines por la función.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Diez (10) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cinco (05) años de experiencia en cargos de director/ gerente o ejecutivo o sub director/sub jefe o asesoramiento a Alta Dirección en el sector público o privado.		
- Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre control gubernamental, gestión pública y sistemas administrativos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Ingles (Nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Director (a) de Línea - Director (a) de Portafolio de Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, dirigir y supervisar la gestión de los proyectos que le sean asignados por la Dirección Ejecutiva, en las fases de formulación, estructuración y transacción, para la correcta consecución de la adjudicación de los mismos.	
2	Realizar el seguimiento del estado de avance del portafolio de los proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, identificando dificultades y/o riesgos que pudieran presentarse durante los procesos de promoción de la inversión privada y planteando medidas de prevención, mitigación y solución.	
3	Elaborar y proponer a la Dirección Ejecutiva el diseño de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le sean asignados siguiendo las directivas, lineamientos y políticas sobre la materia.	
4	Coordinar con las entidades públicas competentes vinculadas a los proyectos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna o promover las acciones pertinentes.	
5	Identificar, asignar y cuantificar los riesgos de los proyectos asignados, así como la implementación de medidas de mitigación que permitan concretar la suscripción de contratos en condiciones de oportunidad y satisfacción de las partes e interesados en general.	
6	Emitir conformidad a los documentos que sustenten el Endeudamiento Garantizado Permitido o Cierre Financiero o análogos, de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados, la cual será elevada a la Dirección Ejecutiva.	
7	Recibir, convocar, conducir el proceso de evaluación y emitir opinión respecto de solicitudes de modificaciones contractuales de contratos de asociación público privada de proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada que le fueron asignados. La opinión será elevada a la Dirección Ejecutiva.	
8	Aprobar o proponer según corresponda de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de PROINVERSIÓN, la contratación de los consultores requeridos para la ejecución de los proyectos que le sean asignados, así como sus términos de referencia y demás documentos necesarios para la contratación.	
9	Dar conformidad a los estudios e informes presentados por los consultores o asesores contratados.	
10	Supervisar la gestión de las subdirecciones a su cargo y coordinar con los Directores de Proyecto las acciones necesarias para contribuir en los procesos de promoción de la inversión privada.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas y Contables, Derecho, Ciencias Políticas, o afines por la formación.		

- Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Regulación de servicios públicos, Administración, Finanzas, Gestión Pública, MBA o afines.

Experiencia

a) Experiencia general

Diez (10) años de experiencia.

b) Experiencia específica

- Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia.

- Tres (03) años de experiencia en cargos de director/ gerente o jefe o ejecutivo o sub director/sub jefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a Alta Dirección en el sector público o privado.

Requisitos adicionales

- Conocimientos en gestión de proyectos, gestión de personas, principios fundamentales de las asociaciones publico privadas y marco legal referido a inversiones.

- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).

- Inglés (nivel intermedio).

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Director (a) de Línea - Director (a) de Servicios al Inversionista
Funciones del cargo estructural:		
1	Promover al Perú como destino de inversiones, así como la cartera de proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, en coordinación con la Dirección de Portafolio de Proyectos y la Dirección Especial de Proyectos.	
2	Brindar apoyo en la identificación de potenciales inversionistas para los procesos de promoción de la inversión privada, promoviendo el desarrollo, implementación y actualización de herramientas y mecanismos de soporte.	
3	Coadyuvar y coordinar con las autoridades competentes, la articulación de las acciones de promoción de inversiones extranjeras que desarrollen las diversas entidades del Sector Público de los tres niveles de gobierno, gestionando acciones destinadas a facilitar y estimular la permanencia y expansión de la inversión extranjera existente en el país.	
4	Monitorear y contribuir a consolidar un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, en concordancia con los planes económicos, así como brindar orientación e información a los potenciales inversionistas sobre aspectos relevantes a su inversión y registrar la Inversión Extranjera Directa (IED) en el Perú.	
5	Representar a PROINVERSIÓN en los grupos, foros, comisiones o similares de carácter binacional o multinacional, que desarrollen acciones en materia de facilitación y promoción de inversiones y en temas para la integración o complementación económica, así como la negociación de acuerdos internacionales de inversión.	
6	Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto (PNC) en el Perú en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, para difundir y promover las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y facilitar el diálogo entre empresas multinacionales y los diversos actores de la sociedad civil.	
7	Recibir reclamos de trabas burocráticas por parte de inversionistas, a excepción de los derivados de contratos suscritos en procesos de promoción de inversión privada, y coordinar con las instancias correspondientes para su atención.	
8	Tramitar y suscribir por delegación, como organismo internacional competente, convenios de estabilidad jurídica y contratos de inversión, según normatividad vigente.	
9	Realizar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de inversión y de las obligaciones de pago asumidos por los inversionistas, derivados de los procesos de promoción de la inversión privada para proyectos en activos, conducidos por PROINVERSIÓN en coordinación con las entidades concedentes.	
10	Efectuar la distribución de recursos derivados de compromisos de pago y reembolso de gastos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada, en el marco del Decreto Legislativo N° 674.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		

b) Grado/situación académica - Título profesional en las carreras de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Administrativas y Contables, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación o afines por la formación. - Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Regulación, Administración, Finanzas, Gestión Pública, MBA o afines.
Experiencia a) Experiencia general Diez (10) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia. - Tres (03) años de experiencia en cargos de director/ gerente o jefe o ejecutivo o sub director/sub jefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a Alta Dirección en el sector público o privado.
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de proyectos, negociación internacional, promoción de la inversión privada, inversión pública. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel intermedio).

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Ejecutivo	SP -EJ	Supervisor – Supervisor de Control Interno
Funciones del cargo estructural:		
1. Analizar y/o proponer las acciones para la atención de los informes de control emitidos por la Oficina de Control Institucional-OCI o la Contraloría General de la República-CGR. 2. Proponer y hacer el seguimiento del Plan de Acción derivado de las recomendaciones de los informes de control a la entidad. 3. Coordinar con las unidades orgánicas de la entidad la elaboración de los informes de las acciones correctivas de las situaciones adversas identificadas. 4. Participar como parte de la Dirección Ejecutiva juntamente con la Oficina de Integridad y Transparencia en las acciones del Sistema de Control Interno, Gestión de Riesgos y otros afines. 5. Revisar y proponer mejoras a los documentos de gestión relacionados con el Sistema de Control Interno o la Política de Integridad Institucional. 6. Revisar y atender la documentación, así como los pedidos de información asignados por la Jefatura. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica - Título profesional en las carreras de Contabilidad, Economía, Administración, Derecho, Ingeniería o afines por la formación. - Egresado de Maestría en Gestión Pública, Control Gubernamental, Administración, Contabilidad, Derecho o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Tres (03) años de experiencia como supervisor de control interno o en Órganos de Control en el sector público o sociedades de auditoría. - Tres (03) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre auditoría gubernamental y gestión pública. - Cursos (03) en control gubernamental y/o afines en los últimos dos (02) años. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional V- Especialista Legal V
Funciones del cargo estructural:		
1 Brindar asistencia legal a la jefatura respecto a los temas que le sean consultados para la consecución de los objetivos institucionales. 2 Elaborar y revisar informes, proyectos de norma u otra documentación relacionada a la entidad que se le solicite a fin de emitir opinión legal respecto al desarrollo de los planes institucionales. 3 Coordinar con los órganos y unidades orgánicas de la entidad y, de corresponder, con otras entidades públicas o privadas, para el ejercicio de sus funciones. 4 Participar, por encargo, en comisiones o equipos de trabajo al interior de la entidad para la consecución de los objetivos institucionales. 5 Representar, por encargo, a la entidad, en comisiones, reuniones de trabajo, eventos y otros para coadyuvar en los propósitos y funciones de la entidad. 6 Formular y proponer alternativas de políticas en asuntos de las unidades orgánicas, relacionadas con su especialidad para la gestión institucional. 7 Elaborar y/o revisar informes legales asignados por la jefatura y emitir opinión respecto de temas bajo el ámbito del área. 8 Resolver consultas de carácter legal asignados por la jefatura, según la normativa vigente. 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Título profesional en la carrera de Derecho. - Egresado de Maestría en Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Finanzas, Derecho Civil, Administración, o afines		
Experiencia a) Experiencia general Ocho (08) años de experiencia. b) Experiencia específica Cuatro (04) años de experiencia la función o materia en cargos de especialista o similares, en el sector público o privado. Dos (02) años de experiencia en el Sector Público		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de proyectos, asociaciones público privadas, regulación de la materia. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Ingles (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III – Especialista Técnico III
Funciones del cargo estructural:		
- Asesorar a la Dirección de Inversiones Descentralizadas en materia de las modalidades de participación de la inversión privada y el mecanismo de inversión pública con participación del sector privado. - Elaborar estrategias de promoción y fortalecimiento de capacidades en materia de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos. - Supervisar y ejecutar los servicios de asistencia técnica, promoción y capacitación ejecutados por los asesores técnicos y legales de la DID en materia de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos. - Participar en el desarrollo de metodologías, y en la elaboración de materiales y herramientas para la ejecución de las actividades de promoción, capacitación y asistencia técnica con las entidades públicas en materia de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos. - Realizar el seguimiento a la cartera de proyectos de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos de competencia de la Dirección. - Participar en la elaboración de planes de acción que contengan la programación de actividades de fortalecimiento de capacidades y promoción a los funcionarios y servidores de organizaciones públicas y privadas, sobre el desarrollo de proyectos a ejecutarse bajo las modalidades de participación de la inversión privada y el mecanismo de inversión pública con participación del sector privado, así como supervisar el cumplimiento de las actividades contenidas en dichos planes. - Realizar actividades de sensibilización a los interesados y beneficiarios sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada, a fin de generar vínculos de articulación entre interesados y beneficiarios de los proyectos. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Grado de Bachiller en las carreras de Administración, Economía, Ingeniería o afines por la formación. - Egresado de Maestría en Administración, Gestión de Proyectos, Gestión Pública, Regulación de servicios Públicos o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre asociaciones público-privadas, calidad, gestión de proyectos y gestión pública. - Diplomado y/o Especialización en Asociaciones Público-Privada - Conocimientos de procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II – Especialista Técnico II
Funciones del cargo estructural:		
1 Diseñar la propuesta metodológica de los programas de capacitación en Asociaciones Público Privadas y otras que los órganos de la entidad soliciten. 2 Identificar y proponer los contenidos de los cursos que conforman la malla curricular de los programas de capacitación en Asociaciones Público Privadas y otras que los órganos de la entidad soliciten. 3 Elaborar y/o revisar los sílabos propuestos por el equipo técnico de la Dirección de los programas de capacitación en Asociaciones Público Privadas y otras que los órganos de la entidad soliciten 4 Supervisar la ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica con las entidades públicas en materia de Asociaciones Público Privadas y otras que la entidad provea. 6 Coordinar la contratación de docentes para la ejecución de los programas los programas de capacitación en Asociaciones Público Privadas y otras que los órganos de la entidad soliciten 7 Elaborar informes técnicos en materia de capacitación y asistencia técnica ejecutadas por la Dirección 8 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa. b) Grado/situación académica Bachiller en Administración, Educación, Economía, Derecho, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en función y/o materia, nivel mínimo de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión académica, obras por impuestos, asociaciones público privadas y gestión de proyectos. - Especialización y/o Diplomados en Administración, Asociaciones Público Privadas, Gestión Pública Gestión de Proyectos o afines. - Procesador de textos y programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III – Coordinador (a)
Funciones del cargo estructural:		
- Asesorar a la Dirección de Inversiones Descentralizadas en materia del mecanismo de inversión pública con participación privada en materia de Obras por Impuesto. - Supervisar el cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan de Acción anual de la DID en materia de Obras por Impuestos - Supervisar la prestación de servicios de asistencia técnica, promoción y capacitación ejecutados por los asesores técnicos y legales de la DID en materia de Obras por Impuestos. - Elaborar informes técnicos en materia de Obras por Impuestos. - Asesorar en la elaboración de la estrategia de promoción y fortalecimiento de capacidades en materia de inversión privada e inversión pública con participación privada. - Participar en el desarrollo de metodologías, y en la elaboración de materiales y herramientas para la ejecución de las actividades de promoción, capacitación y asistencia técnica con las entidades públicas en materia de Obras por Impuestos. - Realizar el seguimiento a la cartera de proyectos de Obras por Impuestos a cargo de la Dirección. - Promover la participación de las empresas privadas en la ejecución de proyectos de inversión pública mediante Obras por Impuestos. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa. b) Grado/situación académica Bachiller en Administración, Economía, Derecho, Ingeniería o afines por la formación. Egresado de Maestría en Gestión Pública y/o Políticas Públicas y/o Economía y/o Administración de Negocios y/o Gestión de Proyectos y/o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica - Tres (03) años de experiencia en función y/o materia, nivel mínimo de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre obras por impuestos, asociaciones público privadas y gestión de proyectos - Especialización y/o Diplomados y/o Curso en Gestión Pública y/o Inversión Pública y/o Obras por Impuestos y/o Gestión de Proyectos - Procesador de textos y programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	Jefe (a) de Unidad Desconcentrada
Funciones del cargo estructural:		
- Proponer, dirigir y coordinar con los especialistas planes de acción para el fortalecimiento de capacidades a las organizaciones públicas y privadas identificadas como interesadas en la promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada. - Brindar asistencia técnica y supervisar las entidades públicas de la jurisdicción respecto de los procedimientos y mecanismos de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada, de acuerdo con la normatividad vigente, - Coordinar con las entidades públicas de los niveles de gobierno regional y local en la identificación y desarrollo de inversión pública con participación privada, en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada. - Establecer vínculos de coordinación con los interesados y beneficiarios sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada e inversión pública con participación privada. - Promover la generación de propuestas de innovación, transformación digital en los procesos realizados por los especialistas. - Coordinar con la sede central y gestionar los temas administrativos de las oficinas y/o equipos bajo su supervisión en materia de gestión del personal, así como del manejo de recursos financieros y físicos. - Efectuar la evaluación, identificar las brechas y proponer a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, las acciones de fortalecimiento de capacidades de los especialistas a fin de mantenerse actualizados en los procesos de gestión de proyectos. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Título profesional en la carrera de Administración, Derecho, Economía, Ingeniería o afines por la formación. - Egresado de Maestría en Gestión Pública, Gestión de Procesos, Regulación de Servicios Públicos, Administración o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Ocho (08) años de experiencia. b) Experiencia específica Cuatro (04) años de experiencia en la función y/ o materia en cargos como especialista en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre asociaciones público-privadas, gestión de proyectos, obras por impuestos, proyectos en activos. - Diplomado en administración, gestión de proyectos, gestión de recursos humanos, gestión por procesos o afines - Procesador de textos y programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Subdirector (a) de Línea - Subdirector (a) de Servicios a los Proyectos
Funciones del cargo estructural:		
1	Poner a disposición y coordinar la labor, de los diversos profesionales y equipos técnicos necesarios, para ejecutar las diferentes fases del proceso, en apoyo a los Directores de Proyecto, según los requerimientos planteados.	
2	Requerir y proponer a la Dirección de Portafolio de Proyectos la aprobación de la contratación de personas naturales para el análisis en materia legal, técnica, económico y/o financiera necesaria.	
3	Monitorear el estado del portafolio de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de la Dirección de Portafolio de Proyectos, identificando dificultades y/o riesgos que pudieran presentarse durante el proceso, planteando medidas de mitigación.	
4	Promover la coordinación y uniformización de la actividad de los profesionales legales, financieros y técnicos que formen parte de los equipos técnicos, asegurando la consistencia entre los distintos equipos.	
5	Coordinar con los Directores de Proyecto el mecanismo de retroalimentación para la evaluación del soporte recibido por parte del equipo técnicos que le fue asignado.	
6	Mantener y actualizar el registro de asesores financiero, legales, técnicos y demás consultores requeridos en las diversas fases de los proyectos y proyectos especiales.	
7	Gestionar la tramitación de la admisión a trámite de las iniciativas privadas.	
8	Coordinar con las entidades públicas competentes vinculadas a los proyectos asignados para propiciar la emisión de todas las opiniones o aprobaciones necesarias para su ejecución oportuna o promover las acciones pertinentes.	
9	Brindar la información técnica disponible de los procesos a su cargo, respetando la confidencialidad de aquella información establecida en la normatividad vigente.	
10	Coordinar con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional la adecuada difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos asignados.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Administración, Derecho, Economía, Ingeniería o afines por la formación		
- Egresado de Maestría en Proyectos, Regulación de servicios públicos, Administración, Finanzas, Gestión Pública, MBA o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Ocho (08) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función o materia en cargos jefe de área/departamento, ejecutivo/coordinador/responsable/supervisor o asesor de Alta Dirección o especialista en el sector público o privado.		
- Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, gestión de personas, gestión pública y finanzas.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel intermedio).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional IV – Especialista en Gestión Predial
Funciones del cargo estructural:		
1. Coordinar el desarrollo de acciones a su cargo con el equipo de profesionales que prestan apoyo, en la elaboración de planos, cartografía, estudio de títulos, u otros aspectos técnicos que requiera el ámbito del estudio 2. Revisar la documentación, programar y ejecutar acciones orientadas a la ejecución de la meta expropiación, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, reconocimiento de mejoras, saneamiento físico legal, a través de la inscripción de la propiedad en los Registros Públicos, y/o otras medidas para la ejecución de los proyectos. 3. Absolver las consultas técnicas y/o legales sobre asuntos de su competencia. 4. Evaluar y emitir pronunciamiento técnico y/o legal en los asuntos y/o expedientes administrativos que le sean asignados. 5. Realizar las acciones necesarias como diligencias, trabajo de campo, entre otros para el ejercicio de sus funciones. 6. Emitir los informes técnicos y/o legales propios de la especialidad del área en que se desempeña. 7. Elaborar documentos administrativos, técnicos y/o normativos que se le encargue. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica - Título profesional en carreras de derecho, ingeniería, arquitectura o afines por la formación. - Egresado de Maestría Gestión Pública, en derecho registral y/o notarial, Gestión de Proyectos o similares.		
Experiencia		
a) Experiencia general Ocho (08) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión de proyectos, inversión pública, gestión de la propiedad. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional III – Especialista en Gestión Predial
Funciones del cargo estructural:		
1. Revisar y emitir opinión técnica sobre planos, cartografía, estudio de títulos, u otros aspectos técnicos/legales que requiera el ámbito del estudio. 2. Recopilar la información cartográfica base y documental correspondiente al ámbito territorial materia de estudio, selecciona la documentación vinculada al proyecto. 3. Organizar la información necesaria y útil disponible recopilada de los archivos documentarios y de las instituciones públicas o privadas. 4. Solicitar información cartográfica base, documental o cualquier información necesaria para el estudio y/o análisis de estudio. 5. Identificar y analizar los derechos existentes, entre ellos, las áreas de dominio público, las servidumbres, derechos de vías, fajas marginales, entre otros, y las áreas factibles o disponibles para la ejecución del proyecto. 6. Determinar otras situaciones técnico-jurídicas que dificulten el procedimiento de saneamiento físico legal, adquisición o expropiación de predios y liberación de interferencias, así como otras medidas necesarias para la ejecución del proyecto. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional en carreras de derecho, ingeniería, arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica - Tres (03) años de experiencia en la función y/o especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de proyectos, inversión pública, gestión de la propiedad. - Programa de especialización en Gestión Pública, en derecho registral y/o notarial, Gestión de Proyectos o similares. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional II – Especialista en Gestión Predial
Funciones del cargo estructural:		
1. Revisar la documentación, programar y ejecutar acciones orientadas a la ejecución de la meta expropiación, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, reconocimiento de mejoras, saneamiento físico legal, a través de la inscripción de la propiedad en los Registros Públicos, y/o otras medidas para la ejecución de los proyectos. 2. Absolver las consultas técnicas y/o legales sobre asuntos de su competencia. 3. Evaluar y emitir pronunciamiento técnico y/o legal en los asuntos y/o expedientes administrativos que le sean asignados. 4. Realizar las acciones necesarias (diligencias, trabajo de campo, entre otros) para el ejercicio de sus funciones. 5. Emitir los informes técnicos y/o legales propios de la especialidad del área en que se desempeña. 6. Elaborar documentos administrativos, técnicos y/o normativos que se le encargue. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional en carreras de derecho, ingeniería, arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de proyectos, inversión pública, gestión de la propiedad. - Curso en Gestión Pública, en derecho registral y/o notaría - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP - AP	Asistente I – Asistente Técnico
Funciones del cargo estructural:		
1. Organizar, coordinar y desarrollar actividades logísticas y de organización de acciones solicitadas por la jefatura. 2. Elaborar documentos, informes y presentaciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones o aquellas que sean encargadas por la jefatura. 3. Apoyar las tareas administrativas y de manejo de recursos requeridos por la jefatura, a fin de atender las necesidades de la unidad orgánica. 4. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Superior completa o Universitaria incompleta b) Grado/situación académica Título Técnico en las carreras de Administración, Contabilidad, Computación e Informática o afines por la formación o Estudios universitarios no menor de seis (06) semestres en carreras afines al cargo		
Experiencia a) Experiencia general Tres (03) años de experiencia. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia en función o materia en cargos de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de proyectos, inversión pública, gestión de la propiedad. - Curso en Atención al Cliente, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) o afines - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional III – Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión
Funciones del cargo estructural:		
8. Ejecutar y/o hacer seguimiento a las actividades relacionadas a la formulación de los proyectos de inversión pública asignados a la entidad, de acuerdo con la normativa vigente. 9. Elaborar la propuesta técnica de los estudios de pre-inversión, asesorando a la Jefatura sobre la pertinencia de su viabilidad o aprobación, según corresponde. 10. Elaborar propuestas normativas, procedimientos y/o planes en materia de inversión pública, para facilitar su implementación. 11. Realizar análisis en materia del sistema de inversiones, y otros de análisis estratégicos, para apoyar el desarrollo de las actividades de la jefatura. 12. Verificar la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente, modificaciones en la fase de estudio de pre-inversión de los proyectos de inversión, de acuerdo con el marco normativo vigente. 13. Organizar reuniones y eventos de coordinación a nivel interno y externo necesarios para la ejecución de las actividades del proceso de formulación de proyectos de inversión pública, en el ámbito de su competencia. 14. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica c) Nivel educativo Universitaria completa d) Grado/situación académica - Título profesional en las carreras de Arquitectura, Derecho, Ingeniería, Ciencias Administrativas y Contables, Ciencias Económica o afines por la formación. - Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Finanzas, Gestión de Empresas, Gestión Pública o afines.		
Experiencia c) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. d) Experiencia específica - Tres (03) años de experiencia en la función y/o especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de proyectos, inversión pública. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional II – Especialista en Formulación de Proyectos de Inversión
Funciones del cargo estructural:		
1. Ejecutar y/o hacer seguimiento a las actividades relacionadas a la formulación de los proyectos de inversión pública asignados a la entidad, de acuerdo con la normativa vigente. 2. Elaborar la propuesta técnica de los estudios de pre-inversión, de los proyectos asignados, en atención al marco normativo vigente. 3. Elaborar propuestas normativas, procedimientos y/o planes en materia de inversión pública, para facilitar su implementación. 4. Realizar análisis en materia del sistema de inversiones, y otros de análisis estratégicos, para apoyar el desarrollo de las actividades de la jefatura. 5. Revisar los expedientes técnicos o documentos equivalentes en la fase de estudio de pre-inversión de los proyectos de inversión asignados, según el marco normativo vigente. 6. Participar en reuniones y eventos de coordinación a nivel interno y externo necesarios para la ejecución de las actividades del proceso formulación de proyectos, en el ámbito de su competencia. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Arquitectura, Derecho, Ingeniería, Ciencias Administrativas y Contables, Ciencias Económica o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de proyectos, inversión pública. - Programa de especialización en gestión de proyectos de inversión pública, gestión pública, en derecho privado y/o inversiones - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Ejecutivo	SP-EJ	Jefe (a) de Unidad
Funciones del cargo estructural:		
1. Dirigir y coordinar con los especialistas legales/técnico/financiero respecto de las acciones dirigidas a potenciar el uso del conocimiento en la ejecución de los procesos de promoción e la inversión privada. 2. Brindar asistencia técnica y supervisar la elaboración, actualización y modificación de los instrumentos de gestión de los proyectos, 3. Coordinar con los Directores de Proyectos la elaboración de los informes técnicos/legales/financieros estandarizados, emitidos en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada. 4. Establecer vínculos de coordinación interna entre los especialistas técnicos/legales/financieros en materia de su competencia para identificar mejores prácticas a ser aplicables en los procesos de promoción de la inversión privada. 5. Promover la generación de propuestas de innovación, transformación digital en los procesos realizados por los especialistas técnicos/legales/financieros. 6. Coordinar con la Subdirección de Servicios a los Proyectos la distribución de la carga laboral de los especialistas técnicos/legal/financieros, en el marco de la gestión de los proyectos. 7. Identificar y proponer a la Subdirección de Servicios a los Proyectos, las acciones de fortalecimiento de capacidades de los especialistas técnico/legal/financiero, a fin de mantenerse actualizados en los procesos de gestión de proyectos. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Título profesional en la carrera de Administración, Derecho, Economía, Ingeniería o afines por la formación. - Egresado de Maestría en Gestión Pública, Gestión de Procesos, Regulación de Servicios Públicos, Administración o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Ocho (08) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cuatro (04) años de experiencia en la función y/ o materia en cargos como especialista en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre asociaciones público-privadas gestión de proyectos, MSP Project, inversión pública. - Diplomado en gestión de proyectos, gestión de recursos humanos, gestión por procesos o afines - Procesador de textos y programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional II – Especialista en Ejecución Oportuna de la Inversión
Funciones del cargo estructural:		
1. Elaborar propuestas de simplificación administrativa que permitan una efectiva promoción y ejecución de la inversión privada. 2. Realizar el diagnóstico preventivo de trabas en la ejecución de la inversión y proponer las soluciones correspondientes o la adecuación de los marcos normativos y de los procedimientos administrativos para propiciar la oportuna y eficiente ejecución de los proyectos de inversión. 3. Elaborar reportes periódicos de los avances de la ejecución en los planes de inversión de los proyectos. 4. Organizar y participar en las reuniones con las entidades públicas y privadas para la facilitación y agilización de trámites bajo el principio de Enfoque de Resultados. 5. Elaborar informes, reporte y otros documentos a fin disponer de información respecto del avance en la ejecución de los proyectos, solicitado por la jefatura. 6. Realizar el acompañamiento técnico en la fase de ejecución contractual de los proyectos de inversión asignados. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional en carreras de derecho, ingeniería, arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión de proyectos, inversión pública, gestión de la propiedad. - Programa de especialización en gestión de proyectos, gestión pública, en derecho privado y/o inversiones - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III – Coordinador
Funciones del cargo estructural:		
Promover y difundir las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable, las guías de Debida Diligencia de la OCDE e instrumentos relacionados, dentro del gobierno y entre las partes interesadas (stakeholders). Articular acciones con el sector privado y la sociedad civil en general para promover la implementación de las Directrices, la conducta empresarial responsable y la debida diligencia basada en riesgos. Realizar seguimiento y fomentar la articulación entre entidades con relación a las políticas vinculadas a los estándares de la conducta empresarial responsable establecidos en las Directrices e instrumentos relacionados. Facilitar el diálogo entre las empresas multinacionales y los diversos actores de la sociedad civil, en especial a través del mecanismo de instancias específicas. Evaluar posibles sinergias o recomendaciones en la promoción de las Directrices y temas vinculados, así como convocar a reuniones periódicas, con actores del sector público y privado. Representar al PNC-CER en reuniones, foros, o actividades desarrolladas a nivel nacional o internacional, que se enmarquen en el ámbito de las funciones del PNC-CER, sean estas organizadas por el PNC, la OCDE o por terceros. Participar en actividades conjuntas de aprendizaje entre pares e intervenir, cuando sea posible, en las revisiones temáticas llevadas a cabo entre pares. Participar, representando al PNC-CER en las reuniones del WPRBC, de las Redes de Puntos Nacionales de Contacto; y otros foros que se habiliten para este fin; Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa. b) Grado/situación académica Bachiller en las carreras de Administración, Derecho, Economía, Ingeniería o afines por la formación. Egresado de Maestría en Gestión Pública y/o Políticas Públicas y/o Economía y/o Administración de Negocios y/o Gestión de Proyectos y/o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Siente (07) años de experiencia. b) Experiencia específica - Tres (03) años de experiencia en función y/o materia, nivel mínimo de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre obras por impuestos, asociaciones público privadas y gestión de proyectos - Especialización y/o Diplomados y/o Curso en Gestión Pública y/o Inversión Pública y/o Obras por Impuestos y/o Gestión de Proyectos - Procesador de textos y programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II – Especialista Técnico II
Funciones del cargo estructural:		
1 Brindar asistencia técnica a fin de promover la implementación de las Directrices, la conducta empresarial responsable y la debida diligencia basada en riesgos. 2 Realizar el apoyo técnico sobre la temática de conducta empresarial responsable y debida diligencia, de las negociaciones y foros internacionales en los que participará la Dirección de Servicios al Inversionista. 3 Proporcionar información sobre el proceso específico de la instancia específica y facilitar los buenos oficios cuando se solicite. 4 Responder a las consultas sobre problemas relacionados con el PNCCER y las Directrices. 6 Apoyar al coordinador en la programación y ejecución de las reuniones del WPRBC, de las Redes de Puntos Nacionales de Contacto; y otros foros 7 Realizar el acompañamiento técnico a las entidades respecto de las políticas vinculadas a los estándares de la conducta empresarial responsable establecidos en las Directrices e instrumentos relacionados. 8 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa. b) Grado/situación académica Bachiller en Administración, Educación, Economía, Derecho, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en función y/o materia, nivel mínimo de especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión académica, obras por impuestos, asociaciones público-privadas y gestión de proyectos. - Especialización y/o Diplomados en Administración, Asociaciones Público-Privadas, Gestión Pública Gestión de Proyectos o afines. - Procesador de textos y programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I – Especialista Técnico I
Funciones del cargo estructural:		
1 Resguardar la documentación vinculada a las actividades del PNC-CER. 2 Elaborar y revisar los informes técnicos y documentos relacionados a las actividades de la unidad, previo a la firma del Director. 3 Participar en la elaboración de propuestas técnicas de las políticas vinculadas a los estándares de la conducta empresarial responsable establecidos en las Directrices e instrumentos. 4 Preparar información y documentación requerida para la ejecución de las de las reuniones del WPRBC, de las Redes de Puntos Nacionales de Contacto; y otros foros. 6 Hacer seguimiento de los pedidos de información y actividades solicitadas por el coordinador, relacionadas a las funciones de la unidad. 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa. b) Grado/situación académica Bachiller en las carreras de educación, Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Ciencias Económicas, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Cuatro (04) años de experiencia. b) Experiencia específica - Un (01) año de experiencia en función y/o materia, nivel mínimo de asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión académica, obras por impuestos, asociaciones público privadas y gestión de proyectos. - Curso en Administración, Asociaciones Público Privadas, Gestión Pública Gestión de Proyectos o afines. - Procesador de textos y programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional II – Especialista en Selección de personal
Funciones del cargo estructural:		
1. Coordinar, ejecutar y supervisar los procesos de selección de personal, de acuerdo con la normatividad vigente. 2. Revisar y brindar asistencia técnica a las diversas unidades organizacionales sobre los documentos de convocatoria y selección de personal. 3. Revisar, organizar y archivar los documentos generados de los procesos de convocatoria y selección de personal. 4. Brindar asistencia técnica a los Comités de selección de personal, a fin de cumplir con las actividades programadas. 5. Proponer y supervisar las acciones técnico administrativas relacionadas al proceso de convocatoria y selección de personal de acuerdo con la normatividad vigente y en función de las prioridades y necesidades institucionales. 6. Gestionar las consultas generadas en los procesos de convocatoria y selección, de acuerdo con los procesos y normas establecidas. 7. Mantener actualizada y organizada la información relativa a los procesos de selección; así como generar estadísticas e informes a partir de dicha información 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional en las carreras de Ingeniería Industrial, Ciencias Administrativas o Contables, Psicología o afines por la formación		
Experiencia		
a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión pública, gestión de personal, normas sobre selección de personal, Ley SERVIR. - Programa de especialización en Gestión de Recursos humanos, Gestión Pública, o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional II – Médico Ocupacional
Funciones del cargo estructural:		
1. Diseñar e implementar el Plan Anual de Salud Ocupacional a fin de dar cumplimiento a los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo vigente. 2. Atender la urgencia y emergencia de los trabajadores, de acuerdo con la normativa vigente. 3. Realizar actividades y estrategias educativas a los trabajadores en temas relacionados a la salud en el trabajo, según la normatividad vigente. 4. Coordinar y desarrollar las actividades para la realización de los exámenes médicos ocupacionales del personal. 5. Detectar factores de riesgos ocupacionales y ambientales en salud, de acuerdo con la normativa vigente. 6. Detectar daños según enfermedades profesionales relacionadas al trabajo y normativa vigente. 7. Participar en las sesiones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad a fin de proponer las acciones que correspondan de acuerdo con la especialidad. 8. Efectuar las investigaciones relacionadas a las condiciones del trabajo y medio ambiente y sus efectos en la salud individual y colectiva de los trabajadores. 9. Administrar el servicio de salud de la entidad de acuerdo con la normatividad vigente 10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional en la carrera de Medicina Humana. Egresado de Maestría en Medicina Ocupacional o afines por la formación		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) año de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Colegiatura y habilidad profesional vigente. - Conocimientos sobre la Ley de seguridad y salud en el trabajo, indicadores e instrumentos de gestión y auditoría médica. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional I – Analista en Compensaciones
Funciones del cargo estructural:		
1. Preparar las planillas de pagos de las remuneraciones del personal de PROINVERSIÓN, Liquidaciones de beneficios sociales, subvenciones, dietas, así como la certificación y el compromiso en el SIAF, con la finalidad de contar con un cálculo exacto y oportuno de los mismos. 2. Preparar informes mensuales sobre las obligaciones de AFP, PLAME, CTS y vacaciones con la finalidad de ser presentados a las instancias correspondientes con la debida oportunidad y conocer los saldos presupuestales. 3. Elaborar las planillas de pago de CTS y gestionar con las entidades financieras los abonos e información relacionada. 4. Preparar el presupuesto de personal CAP, CAS, practicantes y Dietas, así como llevar el control de la ejecución del gasto. 5. Gestionar la emisión de las boletas de pago, certificados de rentas, constancias de abono de CTS y otros relacionados. 6. Preparar reportes para atender los requerimientos de información internos o externos relacionados al personal de la institución. 7. Mantener actualizado y organizados los archivos que se deriven de la gestión de la compensación 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Bachiller en Administración, Economía. Contabilidad o Ingeniería Industrial.		
Experiencia		
a) Experiencia general Cinco (05) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión pública, gestión de personal, normas sobre remuneraciones de personal. - Cursos relacionados al sistema administrativo de Recursos Humanos, SIAF, Contabilidad, Tributación, Finanzas, Gestión Pública o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional II – Especialista en gestión de riesgos en contrataciones
Funciones del cargo estructural:		
1. Implementar acciones de gestión de riesgos y control ex ante de expedientes de contratación y documentos del procedimiento de selección, así como de documentos relacionados al perfeccionamiento contractual derivados de éstos, para el cumplimiento de la normativa de contratación pública y garantizar la eficiencia de la contratación. 2. Implementar acciones de alerta temprana respecto de potenciales desviaciones en las contrataciones que realiza la Entidad, en las diferentes etapas del proceso de contratación, coordinando acciones preventivas y/o correctivas necesarias correspondiente. 3. Supervisar las acciones de debida diligencia y fiscalización posterior de procesos de contratación realizados en el marco del régimen especial de PROINVERSION, con el objeto de coadyuvar a que la Entidad realice contrataciones transparentes y eficientes. 4. Realizar el seguimiento de recomendaciones y necesidades de acciones correctivas, derivadas de acciones de control efectuadas por el OCI de la Entidad o la CGR, para garantizar su cumplimiento y la mejora continua de los procesos de contratación pública al interior de PROINVERSION. 5. Gestionar la información relacionada al control de gestión logística de la Entidad a fin de presentar los reportes correspondientes en forma completa y oportuna ante los actores internos y externos de PROINVERSION. 6. Proponer procedimientos y/o actualizaciones a los existentes para el mejor desarrollo de las actividades de abastecimiento en el ámbito de la Entidad. 7. Realizar el seguimiento de informes derivados de procedimientos sancionadores presentados por la Entidad ante el Tribunal de Contrataciones del Estado, para garantizar el accionar diligente de la Entidad ante infracciones de participantes, postores y contratistas en los procesos de contratación realizados por PROINVERSION. 8. Realizar el seguimiento de las controversias en vía arbitral derivados de contratos administrativos gestionados por el Área de Logística de PROINVERSION, para informar oportunamente del estado del procedimiento, riesgos y potenciales contingencias derivados de éstas. 9. Realizar el proceso de fiscalización posterior de contratos menores y de procedimientos de selección regulados por el régimen general de contratación, analizar la información recibida y gestionar la realización de informes de fiscalización posterior. 10. Realizar informes trimestrales a la Oficina de Administración relacionados al control de gestión logística en PROINVERSION. 11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional en las carreras de Contabilidad, Economía, Administración, Derecho o Ingeniería.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como especialista en el sector público o privado y un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre auditoría gubernamental y gestión pública. - Programa de especialización en Control Gubernamental, Gestión Pública, Contrataciones con el Estado o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional II – Especialista en Contrataciones
Funciones del cargo estructural:		
1. Ejecutar los procesos de contrataciones en el marco del régimen general de contratación y el régimen especial de contratación de la entidad a fin de atender los requerimientos y necesidades de bienes y servicios de Proinversion. 2. Elaborar las órdenes de compra de bienes y de servicios, como resultado de los procesos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y del Reglamento de PROINVERSION. 3. Efectuar la gestión del certificado y/o previsión presupuestaria, así como el registro de la fase compromiso en el SIAF para las contrataciones de bienes y servicios efectuados mediante el supuesto de contratación menor. 4. Elaborar reportes mensuales de la ejecución de las contrataciones realizadas conforme los requerimientos de las unidades funcionales de PROINVERSION en el marco del régimen especial de contratación de la Entidad. 5. Elaborar reportes mensuales de la ejecución de las contrataciones realizadas conforme los requerimientos de las unidades funcionales de PROINVERSION en el marco del régimen especial de contratación de la Entidad. 6. Participar como evaluador en los procedimientos de selección competitivos realizados por la Entidad en el marco del régimen general de contratación. 7. Gestionar la información necesaria para mantener actualizados los sistemas de información relacionados a los contratos suscritos por la Entidad en el marco del régimen especial de contratación de Proinversion. 8. Coordinar con las diversas áreas de la Entidad para la programación de las necesidades en el CMN relacionadas a las contrataciones realizadas en el marco del régimen especial de contratación de Proinversion y elaborar reportes de ejecución mensual. 9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
c) Nivel educativo Universitaria completa d) Grado/situación académica Título profesional en las carreras de Economía, Ciencias Administrativas y Contables, Ingeniería Industria.		
Experiencia		
c) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. d) Experiencia específica - Cuatro (05) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado. - Dos (02) años de experiencia específica en el puesto con el nivel mínimo de Especialista en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre Gestión Pública, Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco, Contrataciones con el Estado y Reglamento de Contrataciones de PROINVERSION. - Programa de especialización en Contrataciones del Estado o afines. - Contar con Certificación del OSCE vigente, nivel intermedio. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional III – Especialista en Contrataciones
Funciones del cargo estructural:		
1. Elaborar y supervisar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus posteriores modificaciones, realizar los Proyectos de Resoluciones y Registro en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE). 2. Elaborar informes técnicos y demás documentos necesarios para la ejecución de los procesos de contratación a convocarse dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento. 3. Elaborar los expedientes de contratación para el inicio de los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC). 4. Supervisar el registro en el SEACE de las diferentes etapas de los procesos de selección. 5. Participar como miembro en los Comités Permanentes y Especiales de contrataciones en el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado; asimismo participar como miembro en el Comité Permanente, bajo el ámbito del Reglamento para la Contratación de Servicios y Adquisición de Bienes de PROINVERSIÓN. 6. Verificar y revisar las órdenes de compra y servicios emitidas como resultado de los procesos realizados. 7. Coordinar y apoyar a las diferentes áreas sobre los procedimientos a seguir para la adquisición de bienes y servicios requeridos, orientándolos para que cumplan con las normas y reglamentación establecidas. 8. Supervisar y evaluar la atención de las necesidades de bienes y servicios de diferentes áreas de la entidad. 9. Supervisar la adquisición directa y oportuna de bienes y servicios, conforme a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado. 10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional en las carreras de Ciencias Administrativas y Contables, Economía, Ingeniería o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica - Cinco (05) años de experiencia en la función y/o materia en el sector público o privado. - Tres (03) años de experiencia específica en el puesto con el nivel mínimo de Especialista en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre normas de contratación pública y reglamento de contrataciones de la institución y Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN. - Programa de especialización en Contrataciones Públicas, Contrataciones del Estado o afines. - Contar con Certificación del OSCE vigente, nivel intermedio. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional II – Especialista Legal II
Funciones del cargo estructural:		
1. Analizar y/o proponer las acciones para la implementación de las recomendaciones que sean de responsabilidad de la Oficina de Administración derivadas de los informes de control emitidos por el Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República, así como elaborar los informes que sustentan dichas acciones. 2. Efectuar el seguimiento de las acciones a cargo de la Oficina de Administración establecidas en los Planes de Acción derivadas de las recomendaciones de los informes de control a la entidad. 3. Realizar el seguimiento de las acciones a cargo de la Oficina de Administración establecidas en el Sistema de Control Interno. 4. Coordinar la atención de la documentación requerida por el Órgano de Control Institucional o la Contraloría General de la República. 5. Analizar la documentación remitida a Control Previo para el trámite de viáticos, reembolsos, reconocimientos de gastos; así como elaborar informes y proyectos de resoluciones para la atención correspondiente. 6. Evaluar la documentación remitida a Control Previo que sustenta los expedientes de pago de las Órdenes de Compra u Órdenes de Servicios según la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento y el Reglamento para la Contratación de Servicios y Adquisición de Bienes de PROINVERSIÓN o normas que las modifiquen o sustituyan. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Título profesional en Derecho.		
Experiencia		
a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre control posterior y control simultáneo gubernamental, gestión pública. - Programa de especialización en Control Gubernamental, Gestión Pública, Contrataciones con el Estado o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional II – Especialista en Tesorería
Funciones del cargo estructural:		
1. Registrar la fase girado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). 2. Emitir los cheques, cartas órdenes, transferencias electrónicas o cualquier otro medio de pago de obligaciones con terceros. 3. Registrar información en el módulo de pagos, como parte del procesamiento de pago. 4. Elaborar las conciliaciones bancarias de las cuentas de PROINVERSIÓN por toda fuente de financiamiento. 5. Emitir los comprobantes de pago y comprobantes de ingreso, mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). 6. Preparar, registrar y depositar mediante papeleta de depósitos 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias Administrativas y Contables, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia como analista en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre contabilidad, SIAF, contrataciones con el estado, finanzas, gestión pública. - Programa de especialización en Contabilidad Gubernamental, Tributación, Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista Legal III
Funciones del cargo estructural:		
1 Atender a las consultas formuladas a la jefatura por las distintas áreas de la entidad vinculadas a asuntos institucionales, administrativos, presupuestales y procedimiento legal. 2 Elaborar proyectos de resoluciones y herramientas de gestión previo al visto de la Oficina de Asesoría Jurídica. 3 Elaborar informes legales relacionados con temas de procesos de promoción de la inversión privada bajo la ley marco de asociaciones público-privadas u otras normas vinculadas. 4 Elaborar o revisar convenios o contratos que deba suscribir la entidad previa al visto de la Oficina de Asesoría Jurídica. 5 Brindar asesoría legal a los equipos técnicos en lo relacionado con los con los procesos de promoción de la inversión privada. 6 Elaborar proyectos de dispositivos legales de competencia de PROINVERSIÓN 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Título profesional en la carrera de Derecho - Egresado de Maestría en Gestión Pública, Regulación de servicios públicos, Administración o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica - Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como especialista en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre normatividad en proyectos de inversión privada, derecho administrativo, arbitral, procesal civil, contrataciones con el estado y gestión pública. - Diplomado o especialización en Asociaciones Público-Privadas o afines. - Procesador de textos y programas de presentaciones, hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	SIGLA	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP -ES	Profesional II – Especialista en Comunicaciones
Funciones del cargo estructural:		
1. Desarrollar y aplicar estrategias de comunicación a través de diversos canales, incluidos los medios impresos y/o, digitales. 2. Diseñar y revisar contenidos para comunicaciones internas y externas como comunicados de prensa, boletines y campañas. 3. Diseñar e implementar campañas de comunicación estratégica para ser difundidas en las distintas plataformas de la entidad. 4. Planificar y ejecutar eventos y campañas promocionales, colaborando estrechamente con los equipos de la oficina. 5. Trabajar en colaboración con las unidades organizadas de la entidad a fin de desarrollar las estrategias de comunicación acorde a los objetivos de la entidad. 1. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa b) Grado/situación académica Grado de Bachiller en las carreras de Ciencias de la Comunicación o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o especialista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre Gestión de medios, gestión de crisis mediática, estrategias de comunicación. - Programa de especialización en Comunicación Institucional, Relaciones Públicas, Comunicación Estratégica, Comunicación Social o afines. - Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		


Firmado digitalmente por:
GONZALEZ FIGUEROA Jose
Carlos Wladimir FAU
20380799643 hard
Fecha: 16/04/2025 16:49:46


Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ Fernando FAU 20380799643 hard
Fecha: 16/04/2025 17:57:33


Firmado digitalmente por:
MARIN HERNANDEZ Julissa
Matilde FAU 20380799643
hard
Fecha: 16/04/2025 18:04:03

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Integridad y Transparencia
Funciones del cargo estructural:		
1 Elaborar los informes técnicos u otros documentos necesarios para la acreditación de acciones del Modelo de Integridad. 2 Coordinar con las diversas áreas de la entidad las acciones para la implementación del Modelo de Integridad. 3 Realizar el seguimiento para el cumplimiento de los Planes de Acción derivados del Sistema de Control Interno. 4 Realizar las acciones necesarias en el marco de la implementación del ISO Anticorrupción. 5 Elaborar y/o evaluar proyectos de normas internas, directivas y procedimientos que correspondan, así como verificar las normas y procedimientos vigentes. 6 Participar como miembro en los Comités Especiales Permanentes y/o Ad Hoc en el marco de procesos de Contrataciones del Estado 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Bachiller en la carrera de Derecho, Administración o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como analista en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre normativa en procedimiento administrativo, transparencia, ética, acceso a la información pública. - Programa de Especialización en Derecho Administrativo General, Procedimiento Administrativo, Política Pública, Gestión Pública, Contratación Pública o afines. - Procesador de textos y programas de presentaciones, hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Firmado digitalmente por:
WONG GIGNOUX Liseth Karina FAU 20380799643 hard
Fecha: 16/04/2025 15:14:01

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ Fernando FAU 20380799643 hard
Fecha: 16/04/2025 17:57:52

Firmado digitalmente por:
MARIN HERNANDEZ Julissa
Matilde FAU 20380799643
hard
Fecha: 16/04/2025 18:03:15

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional I - Analista en Integridad y Transparencia
Funciones del cargo estructural:		
1 Realizar las coordinaciones con las áreas de la entidad para la elaboración de los Planes de Acción derivados de los Informes de Control 2 Atender las solicitudes y requerimientos de información interna relacionados con la gestión administrativa de la oficina 3 Realizar las revisiones del Portal de Transparencia Estandar, a fin de elaborar los reportes de cumplimiento y de actualización 4 Hacer el seguimiento de los canales de denuncias, de integridad y conflicto de intereses o cualquier otro canal que la oficina implemente. 5 Realizar el seguimiento de las actividades de capacitación brindadas a través de la Oficina de Integridad y Transparencia 6 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Bachiller en Derecho, Administración o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (03) años de experiencia. b) Experiencia específica - Un (01) año de experiencia en la función y/o materia en cargos como asistente en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre Procedimiento administrativo, normativa sobre transparencia, ética y acceso a la información pública. - Curso en Ética, Integridad, Control Interno o afines. - Procesador de textos y programas de presentaciones, hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Firmado digitalmente por:
WONG GIGNOUX Liseth Karina FAU 20380799643 hard
Fecha: 16/04/2025 15:14:01

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ Fernando FAU 20380799643 hard
Fecha: 16/04/2025 17:57:52

Firmado digitalmente por:
MARIN HERNANDEZ Julissa
Matilde FAU 20380799643
hard
Fecha: 16/04/2025 18:03:15

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista en Modernización de la Gestión
Funciones del cargo estructural:		
1 Desarrollar las actividades de modernización de la gestión pública en el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública. 2 Elaborar y proponer la documentación técnica para la gestión institucional en el marco de la modernización de la gestión pública. 3 Proponer las acciones de mejora continua y simplificación administrativa, en base a los instrumentos y norma vigente 4 Revisar y emitir opinión técnica sobre propuestas de diseño organizacional y funcional, así como de los documentos de gestión institucional, en el marco del proceso de modernización de la gestión pública. 5 Evaluar y emitir opinión técnica a los proyectos de documentos normativos que son remitidos en consulta por las diferentes dependencias de la entidad, promoviendo y facilitando su formulación y actualización. 6 Participar en las auditorias y proponer mejora de los sistemas de gestión, en el marco de la gestión por procesos. 7 Analizar y proponer indicadores de gestión para el monitoreo, análisis y mejora de los procesos de la entidad 8 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Título profesional en la carrera de Administración, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial, o afines por la formación. - Egresado de Maestría en Gestión Pública, Gestión de Procesos, Administración o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Siete (07) años de experiencia. b) Experiencia específica - Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como especialista en el sector público o privado - Dos (02) años de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión pública, modernización del estado, gestión por procesos y simplificación administrativa. - Curso en gestión pública, modernización del estado, gestión por procesos, gestión de indicadores o afines. - Procesador de textos y programas de presentaciones, hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional II - Especialista en Planeamiento Estratégico
Funciones del cargo estructural:		
1 Brindar asistencia técnica a los diferentes órganos de la entidad en la formulación, seguimiento y evaluación de documentos e instrumentos de gestión relacionados al planeamiento estratégico institucional. 2 Diseñar y proponer los indicadores de desempeño o controles de gestión, de acuerdo con el marco normativo vigente en la materia. 3 Participar en la formulación, seguimiento y evaluación de programas presupuestales vinculado a los planes estratégicos institucionales. 4 Elaborar propuestas técnicas de lineamientos, directivas y procedimientos técnicos especializados en materia de planeamiento y presupuesto por resultados. 5 Brindar asistencia técnica durante el proceso de formulación y actualización del Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional en concordancia con las normas de CEPLAN; planes y políticas de la entidad y el sector. 6 Elaborar informes técnicos en materia de planeamiento estratégico, planeamiento operativo u otros vinculados a las funciones de la oficina 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica - Título profesional en la carrera de Administración o Economía o Ingeniería Económica o Ingeniería Industrial o afines por la formación.		
Experiencia a) Experiencia general Seis (06) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como analista en el sector público o privado - Un (01) año de experiencia en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimientos sobre gestión pública, planificación estratégica y aplicativo informático CEPLAN. - Diplomado o especialización en Gestión Pública o Gestión por Resultados o Planeamiento Estratégico o Planificación o Políticas Públicas o afines. - Procesador de textos y programas de presentaciones, hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

PRO
INVERSIÓN

Firmado digitalmente por:
ALARCON DIAZ Fernando FAU 20380799643 hard
Fecha: 16/04/2025 17:58:14

PRO
INVERSIÓN

Firmado digitalmente por:
MARIN HERNANDEZ Julissa
Matilde FAU 20380799643
hard
Fecha: 16/04/2025 18:02:47

PRO
INVERSIÓN

Firmado digitalmente por:
MADRID ESCOBAR Apolinar Junior
FAU 20380799643 hard
Fecha: 16/04/2025 12:58:40

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Apoyo	SP-AP	Asistente I
Funciones del cargo estructural:		
1 Apoyar en la organización y ejecución de actividades protocolares y eventos institucionales de alta dirección. 2 Coordinar la logística necesaria para la atención de visitas oficiales, reuniones y actos institucionales que organiza la alta dirección, en coordinación con las áreas correspondientes. 3 Asistir en la elaboración de agendas, cronogramas y listas de invitados para eventos institucionales que convoque la alta dirección. 4 Participar en la preparación de ambientes, material informativo y atención personalizada a los participantes en eventos institucionales a cargo de la alta dirección. 5 Mantener actualizada la base de datos de contactos institucionales, invitados y autoridades vinculadas a los eventos de alta dirección. 6 Apoyar, cuando le sea solicitado, en funciones de asistencia administrativa y atención de la alta dirección, en caso de ausencia del personal encargado. 7 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a) Nivel educativo Técnica Superior Completa. b) Grado/situación académica Egresado técnico en secretariado ejecutivo, protocolo y relaciones públicas, administración, computación e informática o afines.		
Experiencia a) Experiencia general Tres (03) años de experiencia. b) Experiencia específica - Dos (02) años de experiencia en funciones relacionadas al puesto en el sector público.		
Requisitos adicionales - Conocimiento lineamientos y referentes normativos aplicables al protocolo y ceremonial institucional en el sector público y buenas prácticas institucionales. - Especialización o diplomado en asistente de gerencia o protocolo o atención al cliente con un mínimo de 90 horas. - Procesador de textos y programas de presentaciones y hojas de cálculo (nivel básico). - Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe (a) de Asesoría Jurídica
Funciones del cargo estructural:		
1	Prestar servicios de asesoría legal en asuntos institucionales, administrativos, presupuestales y de procedimiento, emitiendo los informes legales que le fueran solicitados. Asimismo, visar los convenios que suscriba la entidad.	
2	Revisar y dar conformidad a los informes legales que se sometan a consideración del Consejo Directivo, velando por su legalidad.	
3	Emitir las opiniones legales que le sean requeridas por las otras unidades orgánicas de le entidad, previa opinión de estas.	
4	Elaborar los dispositivos legales, las resoluciones de Dirección Ejecutiva y otras que requiera la entidad para asuntos de personal, viajes, administrativos, emisión de lineamientos y directivas, entre otros.	
5	Evaluar las garantías (cartas fianzas o documentos valorados que se entreguen a PROINVERSIÓN conforme a las condiciones contractuales que pacte la entidad y sus renovaciones, en los procesos administrativos de contrataciones conducidos por el Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones.	
6	Coordinar y apoyar a la procuraduría en la defensa legal de la entidad en los procesos arbitrales y administrativos, sea de manera directa o a través de la contratación de terceros.	
7	Coordinar y apoyar a la procuraduría en la defensa judicial de PROINVERSIÓN, de manera directa o a través de asesoría legal externa.	
8	Atender los requerimientos que formulen los funcionarios y ex funcionarios de PROINVERSIÓN que sean involucrados en procesos civiles, penales, administrativos o de otra índole, por actos vinculados al ejercicio de sus funciones regulares en la entidad.	
9	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en la carrera de Derecho.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Derecho, Regulación de Servicios Públicos o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos directivos como gerente/director o ejecutivo o sub jefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a Alta Dirección en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre derecho administrativo, regulación de servicios públicos, derecho laboral, gestión pública y sistemas administrativos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Empleado de Confianza	EC	Jefe (a) de Oficina - Jefe (a) de Administración
Funciones del cargo estructural:		
1	Planificar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la provisión oportuna y de calidad de recursos económicos, logísticos, financieros, de soporte de tecnología de información y comunicaciones (TICS), para el cumplimiento de las funciones de la entidad.	
2	Proponer directivas y normas internas de aplicación institucional relacionadas con los sistemas administrativos a su cargo.	
3	Participar en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en las fases de programación y formulación del presupuesto institucional.	
4	Supervisar la administración de los bienes inmuebles, así como controlar y mantener actualizado el Marge sí Institucional.	
5	Planificar, coordinar y ejecutar las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración.	
6	Dirigir y supervisar la formulación de los Estados Financieros y Presupuestales.	
7	Realizar el registro contable de los saldos de las acreencias, así como de las cuentas por cobrar que se generen por la venta de acciones y activos, cesión de derechos y competencia del Gobierno Nacional.	
8	Remitir a los organismos, entidades y/o instituciones que lo requieran dentro del marco normativo vigente, la información de carácter presupuestal, contable, de tesorería y otras que sean requeridas para su conocimiento, consolidación, evaluación y/o control.	
9	Administrar los recursos para el soporte informático y desarrollo de soluciones para el cumplimiento de las funciones de la entidad.	
10	Formular lineamientos y políticas para el óptimo funcionamiento del sistema de gestión de recursos humanos, alineado a los objetivos de PROINVERSIÓN y de conformidad con la normatividad vigente.	
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en las carreras de Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Ciencias Económicas, Ingeniería, Derecho o afines por la formación.		
- Egresado de Maestría en Gestión Pública, MBA, Finanzas, Administración o afines.		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Nueve (09) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
- Cuatro (04) años de experiencia en la función y/o materia.		
- Tres (03) años de experiencia en cargos directivos como gerente/director o ejecutivo o sub jefe de unidad orgánica o funcional que tenga a cargo uno o más equipos o de asesoramiento a Alta Dirección en el sector público.		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre gestión pública, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y sistemas administrativos.		
- Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Profesional III - Especialista Técnico III
Funciones del cargo estructural:		
1	Elaborar y revisar informes u otra documentación relacionada a la entidad, que se le solicite a fin de emitir opinión legal, previo a la firma del Secretario General.	
2	Brindar asesoría técnica en los temas de competencia de la Secretaría General y sus áreas dependientes.	
3	Revisar los proyectos de reglamentos, directivas entre otros documentos a ser elevados a la Secretaría General para su trámite.	
4	Brindar asistencia técnica en las actividades relacionadas con las sesiones del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN encargadas por el Secretario General	
5	Brindar asesoría técnica para la atención de las observaciones formuladas por el Órgano de Control Interno (OCI), auditorías externas y Contraloría General de la República en los asuntos de su competencia.	
6	Consolidar y remitir información o material necesario derivado de la formulación de pedidos de requerimiento por parte del Congreso u otra entidad o institución de competencia de la Secretaría General.	
7	Hacer el seguimiento permanente de las áreas a cargo de la Secretaría General para el cumplimiento de los requerimientos que el Secretario General les encargue.	
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.	
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a) Nivel educativo		
Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
- Título profesional en la carrera Ingeniería, Economía, Administración, Contabilidad o afines.		
-Egresado de Maestría en Gestión Pública, Administración, Finanzas, Gestión de Proyectos o afines		
Experiencia		
a) Experiencia general		
Siete (07) años de experiencia.		
b) Experiencia específica		
Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos de especialista en el sector público o privado.		
Dos (02) años de experiencia en el Sector Público		
Requisitos adicionales		
- Conocimientos sobre Sistemas Administrativos del Estado, presupuesto público, gestión pública.		
- Programa de especialización en Gestión Pública, Planeamiento Estratégico, Finanzas Públicas o afines.		
- Procesador de textos y programas de presentaciones, hojas de cálculo (nivel básico).		
- Inglés (nivel básico).		